

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GONZALO LEON SERRANO CONSTRUCTORES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2016 siendo las 16:00 horas, en las oficinas, de la Compañía GONZALO LEON SERRANO CONSTRUCTORES S.A. Ubicadas en la calle Av. De Los Shyris 344 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, oficina 208, en esta ciudad de Quito, con la presencia del capital social el ciento por ciento suscrito y pagado, las socias concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas.

En efecto se encuentran presentes los accionistas señores: ANUH DE ULTRAMAR S.A. tenedor de 798 participaciones de un dólar cada una, y LEON SERRANO GONZALO CAYETANO CAMILO, tenedor de 2 participaciones de un dólar cada una.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria la señora SERRANO PEREZ NORMA en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Sr. LEON SERRANO GONZALO.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
2. INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015
8. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015 SI LAS HUBIERE Y DETERMINAR EL DESTINO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.
9. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS HONORARIOS

10. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
11. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**- El secretario constata el quorum y el presidente determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los socios:

2- **INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.**-El Presidente luego de constatar el quórum y recibir la aceptación de los socios para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

3- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**- Por secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2015 el cual se aprueba por unanimidad.

4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**- Por Secretaría se da lectura a los Estado de Resultados Integrales correspondiente al periodo Enero a Diciembre del 2015 el cual no presenta ninguna observación y se aprueba por unanimidad.

5.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**- El Representante Legal de la empresa expone a la Junta General las actividades desarrolladas en la empresa en las actividades operativas técnicas comerciales y financieras correspondiente al ejercicio 2015. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

6.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**- Se da lectura al informe de Auditoria Externa el cual ha sido preparado bajo las normas internacionales de auditoria . Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

7.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2015 se Pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

8.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE**

El estado de resultados presenta una utilidad neta de USD 174.410,09 la cual pone a consideración de la Junta para que determine su destino. El Gerente General solicita a la Junta General que este valor se reparta durante el presente año conforme el flujo de caja

de la empresa lo permita, luego de realizar una amortización no menor al 5% de las pérdidas acumuladas. La Junta General por unanimidad acepta la propuesta y autoriza para que realice los pagos correspondientes.

9.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU HONORARIO.

La junta por unanimidad decide nombrar a Guido Patricio Vega Vega como COMISARIO PRINCIPAL Y DELEGA AL Gerente General para que negocie sus honorarios.

10.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑIAS

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo, por tanto la Junta delega al Representante Legal para que controle y acuerde sus honorarios.

Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 17h00 da un receso de 20 minutos para que el secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 17h 20 se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.

**SERRANO PEREZ NORMA
PRESIDENTA**

**LEON SERRANO GONZALO
SECRETARIO**

**NORMA SERRANO PEREZ
APODERADA
ANUH DE ULTRAMAR S.A**

**LEON SERRANO GONZALO
ACCIONISTA**